AREA/MATERIA: FÍSICA

CURSO: 2º BACHILLERATO

FECHA: 11/05/2020

1. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

UNIDAD 1: INTERACCIÓN GRAVITATORIA

UNIDAD 2: CAMPO ELÉCTRICO

UNIDAD 3: CAMPO MAGNÉTICO E INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA

UNIDAD 4: ONDAS –NATURALEZA DE LA LUZ

UNIDAD 5: ÓPTICA GEOMÉTRICA

UNIDAD 6: INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA MODERNA

2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 PARA CADA UNIDAD (1ª Y 2ª EVALUACIÓN)

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje de los alumnos y con los que se pretende obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos, contenidos y niveles de competencia, se valoran a través de los estándares de aprendizaje evaluables que se especifican en cada unidad:

A. Se realizarán pruebas escritas específicas que se valorarán con un 80% de la calificación de cada bloque de contenidos, de forma que exijan relacionar los conocimientos, interpretar gráficas, justificar fenómenos a partir de los conocimientos y aplicación de las leyes físicas a casos prácticos, limitando las pruebas que puedan responderse únicamente tras un aprendizaje memorístico. Se procurará hacer, al menos, dos exámenes en cada periodo de evaluación.
B. Se valorará con un 10% el registro de la observación del trabajo realizado en casa y en clase
C. Se valorará con un 10% los proyectos de innovación, como trabajos en grupo o individuales y prácticas de laboratorio. Si en una evaluación no se realizaran por motivo de falta de tiempo estos proyectos de innovación, ese 10% se sumará a las de las pruebas escritas.

Todas las pruebas escritas contribuirán con la misma ponderación a la nota final de la evaluación. En caso de hacer una prueba final de todos los contenidos de la evaluación, el 80% correspondiente a las pruebas escritas se distribuirá de la siguiente manera: 60% nota media de las pruebas parciales y 20% prueba final de evaluación. En caso de no realizarla, se mantendrán los porcentajes correspondientes a los apartados A, B y C.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 Y LA PONDERACIÓN DE CADA UNIDAD EN EL TRIMESTRE

En la siguiente tabla se muestra la secuenciación de contenidos de las diferentes unidades tratadas en cada una de las evaluaciones, que podrá variar en función del ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Unidades		
1 2	3 y 4 a	4 b 5 y 6
1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA (3ª EVALUACIÓN)

Debido a la pandemia del COVID-19 sufrida en España y siguiendo las Instrucciones del 13 de Abril de la Consejería de Educación para el desarrollo del tercer trimestre, la Orden ministerial del 22 de abril para el tercer trimestre del curso 2019-2020 e inicio del 20-21 y la Resolución del 30/4/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicado el 6 de Mayo en el DOCM, el Departamento de Física y Química ha seleccionado los contenidos más relevantes, que son básicos para afrontar la prueba de acceso a la Universidad EVAU.

Tomando como marco legal de referencia el indicado anteriormente, para la evaluación de la tercera evaluación se tendrá en cuenta la correcta realización de las actividades propuestas en las clases on-line por el profesor/a y su entrega en el plazo previsto. Por otra parte, se podrá realizar una prueba escrita on-line.

Para la calificación positiva de la 3ª Evaluación se tendrá en cuenta fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno a lo largo de esta evaluación.

La Metodología llevada a cabo durante la 3ª Evaluación se ha variado respecto a la de la 1ª y 2ª Evaluación, debido a que se ha llevado a cabo de forma no presencial. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado

mediante la comunicación con los alumnos a través de un grupo de Whatsapp, y un grupo de Skype, con objeto de que los alumnos conozcan la planificación de trabajos y tareas a realizar.

Debido a que todos los alumnos disponen de dispositivos y conexión óptima a Internet, se ha optado por impartir las clases mediante video-conferencia, de modo que el contacto visual ha permito la explicación de los contenidos y la resolución de dudas.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, es necesario alcanzar como mínimo 5 puntos en la media de los de los diferentes contenidos que sirven de estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad didáctica.

La no entrega en el plazo previsto de las diferentes actividades, que se encomienden a lo largo de las evaluaciones, se puntuará con cero puntos

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Se efectuarán tres evaluaciones

La superación de la asignatura está supeditada a la obtención de una media igual o superior a 5 puntos en la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que se efectuará media de las evaluaciones sin fijar una calificación mínima

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

En las instrucciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se especifica que en ningún caso la calificación de la 3º Evaluación podrá perjudicar la calificación media que el alumnado haya obtenido en la 1ª y 2ª Evaluación, y siguiendo esta indicación los criterios de calificación se realizarán de la siguiente forma:

- ✓ Calificación de partida

Ponderación	Evaluaciones
50%	1ª Evaluación
50%	2ª Evaluación

- ✓ Calificación teniendo en cuenta la 3ª Evaluación

Ponderación	Evaluaciones
35%	1ª Evaluación
35%	2ª Evaluación
30%	3ª Evaluación

La Calificación Final del Curso será la calificación mayor alcanzada entre la Calificación de partida y la obtenida teniendo en cuenta la 3ª Evaluación, con objeto de que el periodo de clase no presencial, con todos los problemas que conlleva, favorezca al alumno y no sea una penalización.

4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Cuando se obtenga una calificación menor de 5 puntos en cualquier evaluación, será necesario realizar un examen de recuperación de todos los estándares asociados a esa evaluación, que se valorará con un 90%, siendo el otro 10% correspondiente a la media de la calificación obtenida en el trabajo diario de dicha evaluación. La calificación final del bloque de contenidos será la mayor, entre la media de la evaluación y la media de la prueba de recuperación. Los alumnos que la hubieran superado, se podrán presentar a esa repetición para subir su calificación, no pudiendo bajarla y se le respetará la calificación más elevada.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, es necesario alcanzar como mínimo 5 puntos globales (ejercicios y examen).

Este procedimiento de recuperación sólo se ha podido realizar durante la 1ª Evaluación, puesto que el periodo de clases no presenciales comenzó el 13 de Marzo, y la entrega de boletines de la 2ª Evaluación hubiera sido ese día.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Siguiendo las indicaciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020, publicadas en el DOCM el 6 de Mayo de 2020, y debido a la excepcionalidad de la 3ª Evaluación, por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Física y Química ha decidido que la Recuperación de la 2ª Evaluación se realizará a través de un plan de refuerzo y trabajo individualizado que consistirá en la realización de actividades propuestas por el profesor/a y su entrega en el plazo previsto. Por otra parte, se podrá realizar una prueba escrita on-line.

Para la calificación de la 2ª evaluación y su posible recuperación se valorará fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno y la entrega en

el plazo previsto de las actividades propuestas en el plan de refuerzo y trabajo individualizado.

Todo este plan de refuerzo individualizado está programado durante parte del mes de Mayo, de cara a una mayor flexibilización en los plazos de entrega.

5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN FINAL DE LA MATERIA PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Si una vez realizados los procedimientos de recuperación de cada evaluación el alumno/a no hubiera obtenido una calificación positiva en la materia, se realizará una recuperación global en la que se contemplarán dos posibles escenarios:

- **Caso de la NO incorporación PRESENCIAL:** Siguiendo las instrucciones de la Resolución 30/04/2020 y como ya hemos indicado anteriormente, la recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo personalizado (a realizar durante parte del mes de Mayo), y la posible realización de una prueba escrita on-line, en la que el alumno/a abordará únicamente las evaluaciones no superadas (se haría la última semana de Mayo). Al igual que en la recuperación de la 2ª Evaluación, se tendrá encuenta fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.
- **En caso de la Incorporación presencial a clase** los alumnos/as que no hayan superado alguna o algunas de las evaluaciones tras realizar la recuperación, tendrán que realizar una prueba de recuperación final en la que abordarán únicamente las evaluaciones no superadas.

  En este caso, la prueba escrita contribuirá con un 80% a la nota final, las actividades diarias planteadas durante el curso contribuirán con un 10% y el 10% restante corresponderá a las prácticas de laboratorio, que son los criterios de calificación recogidos en nuestra programación inicialmente. Dicha prueba se realizaría la última semana de Mayo.

Por otra parte, los alumnos/as que no han superado alguna/s evaluación/es dispondrán de varias clases por videoconferencia, o bien presenciales, para la resolución de dudas en las que se orientará a los alumnos/as acerca de los contenidos básicos que han de conocer.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

A las pruebas de la convocatoria extraordinaria de finales de Junio (días 22 y 23), acudirán todos los alumnos que no obtuvieron aprobado en la ordinaria del 5 de Junio, teniendo que examinarse exclusivamente de las evaluaciones no superadas durante el curso académico.

Desde el 1 de Junio hasta el 22 de Junio los alumnos que se presentan serán atendidos en su horario por los profesores que le han impartido la materia, con objeto de repasar y reforzar las destrezas y contenidos más importantes, es decir, el profesor actuará como preparador de los alumnos para poder alcanzar una calificación positiva. en la Prueba escrita de Recuperación Extraordinaria que se ponderará con un 90% de la calificación. La realización de los ejercicios que el profesor envíe para casa se ponderará con un 10% de la calificación.

Por tanto, el alumno superará la materia si obtiene 5 puntos entre la media ponderada de los ejercicios y la Prueba escrita. En caso de que no supere la materia, se le mantendrá la calificación de la Ordinaria de Junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Se seguirá el mismo procedimiento que para la Recuperación Final de la materia de cara a la final ordinaria

- **Caso de la NO incorporación PRESENCIAL:** Siguiendo las instrucciones de la Resolución 30/04/2020 y como ya hemos indicado anteriormente, la recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo personalizado (a realizar durante el mes de Junio), y la posible realización de una prueba escrita on-line en la que el alumno/a abordará únicamente las

evaluaciones no superadas. Al igual que en la recuperación de la materia para la evaluación ordinaria, en esta recuperación extraordinaria se tendrá encuenta fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.

- **<u>En caso de la Incorporación presencial a clase</u>** los alumnos/as que no hayan superado alguna o algunas de las evaluaciones tras realizar la recuperación, tendrán que realizar una prueba de recuperación final en la que abordarán únicamente las evaluaciones no superadas.

  En este caso, la prueba escrita contribuirá con un 90% a la nota final, las actividades de refuerzo contribuirán con un 10%.

Por otra parte, los alumnos/as que no han superado alguna/s evaluación/es dispondrán de varias clases por videoconferencia, o bien presenciales, para la resolución de dudas en las que se orientará a los alumnos/as acerca de los contenidos básicos que han de conocer.

7. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Para aquellos alumnos que, habiendo promocionado a 2º Bachillerato, obtuvieron evaluación negativa en Física y Química de 1º de Bachillerato y, por tanto, tienen que recuperar los contenidos y objetivos didácticos correspondientes, se realizarán actividades de recuperación que se desarrollarán mediante el siguiente programa guía:

1. La materia se dividirá en dos partes, ya que los alumnos estudiaron contenidos de Física y de Química, y de cada una de estas partes se realizará una prueba escrita, que constituye su correspondiente Prueba escrita de Recuperación.
2. Esta prueba se anunciará con tiempo suficiente con la finalidad de que no coincida con las pruebas escritas de las asignaturas de su curso. Las fechas aproximadas para estas pruebas escritas serán en Enero, de la parte de Química y Abril para la parte de Física. Las dos pruebas escritas harán media, superándose la materia con una calificación de 5 puntos.

En caso de no aprobar en Mayo, el alumno se presentará a la Prueba Extraordinaria de Junio examinándose de todos los contenidos del curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Debido a la excepcionalidad de la 3ª Evaluación, por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Física y Química ha decidido que la Recuperación de la parte de Física de 1º de Bachillerato se pueda llevar a cabo mediante la correcta resolución de unos ejercicios que traten los contenidos que se estudiaron el curso pasado. Se tendrá también presente a la hora de la calificación, el esfuerzo realizado en las materias tanto de Física como de Química de 2º de Bachillerato, que sólo contribuirá de manera positiva y nunca negativa.

En caso de no aprobar en Mayo, el alumno se presentará a la prueba extraordinaria de Junio que consistirá en la correcta resolución de unos ejercicios de todos los contenidos del curso de 1º Bachillerato y una posible prueba escrita on-line.

8. NORMAS A CUMPLIR

La entrega en el plazo marcado por el profesor de todas las actividades propuestas.

Los alumnos han de cumplir las Normas de Convivencia del Centro, y han de mostrar una actitud respetuosa y positiva en clase.